MEDITERRANEAN OPEN WATER SWIMMING CUP (COMEN)
AGUAS ABIERTAS
Larnaca-CHIPRE, 9 y 10 Octubre de 2021
- CRITERIOS DE SELECCIÓN –

1. CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETICIÓN

PRUEBAS	CATEGORÍAS	AÑOS
5K	Infantil - Masculino y Femenino	2006 y 2007
7.5K	Junior-1 - Masculino y Femenino	2004 y 2005
Relevo Mixto 5K	Infantil y Junior-1	2004, 2005, 2006 y 2007

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección para el Equipo Nacional en la temporada 2020-2021, en este caso para la competición de referencia Mediterranean Open Water Swimming Cup 2021. Su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte de este.

2.2. La línea de trabajo de la R.F.E.N. para sus Equipos Nacionales Jóvenes está inscrita en la estrategia de preparación a medio-largo plazo. Por tanto, la competición de referencia requiere un rendimiento óptimo, pero no es únicamente un objetivo en sí misma. Los presentes criterios no solo regulan el acceso a la competición de referencia sino a un programa de preparación que incluye diferentes actividades de formación para nadadores/as y entrenadores/as.

2.3. Todos los participantes en las actividades de preparación (nadadores/as y entrenadores/as) deben mostrar un compromiso inequívoco con la preparación y en pos del rendimiento del Equipo Nacional. La no asistencia injustificada a alguna de las actividades de preparación a las que haya sido convocado o la faltan de compromiso en la preparación podrán suponer la exclusión del equipo.

2.4. Cualquier nadador/a seleccionado que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y la competición, deberá notificarlo a la R.F.E.N. de manera inmediata y podrá ser requerido para llevar a cabo un examen médico por el responsable de los servicios médicos de la R.F.E.N., pudiendo en su caso resultar baja del equipo a criterio del Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes.

2.5. El Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes se reserva el derecho de proponer la selección de algún nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios, en beneficio de los objetivos y del rendimiento del Equipo Nacional.

2.6. Durante la competición de referencia, todos/as los/as nadadores/as deberán cumplir con las normas de equipación señaladas por L.E.N., C.O.M.E.N. y la R.F.E.N.

2.7. Los presentes criterios podrán ser modificados en función de la evolución covid-19.

3. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS

3.1. CATEGORÍA JUNIOR-1 – Prueba 7.5K

3.1.1. Selección de los/as TRES mejores clasificados/as en categoría Junior-1 en la prueba de 7.5K del **Campeonato de España de Aguas Abiertas 2021**.

3.2. CATEGORÍA INFANTIL – Prueba 5K

3.2.1. Selección de los/as TRES mejores clasificados/as en categoría Infantil en la prueba de 5K del **Campeonato de España de Aguas Abiertas 2021**.

3.3. Prueba RELEVO MIXTO 5K

3.3.1. Todos los/as nadadores/as seleccionados/as en pruebas individuales podrán ser considerados para la composición de la prueba de relevos. El Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes o la persona en la que él delegue determinará dicha composición durante la celebración del Campeonato.

3.3.2. No se convocará a ningún nadador/a únicamente para la prueba de relevos.

3.4. No se contabilizarán nadadores/as extranjeros/as a efectos de selección.

4. SELECCIÓN DE ENTRENADORES

4.1. El Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes asumirá el papel de entrenador Jefe del Equipo en el Mediterranean Open Water Swimming Cup. En el supuesto de que su asistencia no fuera posible, se convocará a un Jefe/a de Equipo y un Entrenador/a Responsable para dicha competición.

4.2. La selección de los entrenadores/as se realizará atendiendo a las capacidades del entrenador/a y su disposición para trabajar con el Equipo. Asimismo, se tendrán en cuenta el nivel y el número de nadadores/as que aporten al equipo.

4.3. Todos los entrenadores/as deberán tener la titulación profesional correspondiente de Entrenador/a de Natación y la Cuota de Actividad Estatal en vigor.

5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

5.1. Las actividades grupales previstas durante la temporada 2020-21 para aquellos nadadores/as que hayan cumplido con los criterios para su inclusión en el Equipo de la Mediterranean Open Water Swimming Cup 2021 dependerán de la evolución de la pandemia covid-19.

5.2. Además de estas actividades grupales, el Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes (de acuerdo con el entrenador/a correspondiente) se reserva el derecho de proponer controles de seguimiento para algunos nadadores/as incluidos en el Equipo Nacional, siempre y cuando ello pueda suponer un beneficio en la preparación y formación de los/as nadadores/as convocados.

Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes R.F.E.N.
Madrid, abril de 2021